

**ADENDA**  
**CERTIFICADO DE APROBACION DE PRODUCTOS**



E-013-01-14134.



**cesmec**  
Una Empresa Bureau Veritas

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles,  
según Resolución Exenta N° 0584, de fecha 11 de Abril de 2012

N° Certificado SEC	: 51942
Fecha de Emisión de Adenda del Certificado	: 13/03/2014
N° y fecha de Solicitud de Adenda	: E-013-01-48454 de fecha 13/12/2013
Protocolo de Análisis y/o Ensayos	: PE N° 3/04 de fecha 18/06/2010
Normas Técnicas de Certificación	: IEC 60884-1:2006 CEI 23-50:2007-03 Hojas de norma 1 de EN 50075 y P30/17 de NCh2027/2.Of2008 NCh2027/1.Of2008 NCh2027/2.Of2008
Sistema de Certificación Empleado	: Sistema 1, Código 013
Nombre del Solicitante de Certificación	: ELECTRO ANDINA LIMITADA.
Dirección del Solicitante	: Avda. Vicuña Mackenna 1292 Ñuñoa, Santiago
Declaración de Ingreso al Sistema Nacional de Aduana (DIN)	: -----

**IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO**

Denominación Técnica del Producto	: Enchufe hembra para uso doméstico y similares 2P + T, hasta 10 A, 250 V, con contacto de tierra Con alvéolo
Denominación Comercial del Producto	: Toma 2P + T 10/16 A
Marca	: LEGRAND
Modelo o Tipo	: 77514 / 77514-8 / 77524-7
Características Técnicas	: 16 A / 250 V ~ / 2P + T
Identificación y/o Trazabilidad	: Jun-2013
País de origen	: COLOMBIA
Procedencia	: COLOMBIA
Tamaño del Lote	: 1.- unidades
Tamaño de la Muestra	: 1.- unidades
Nombre del Fabricante	: LUMINEX S.A.
Dirección del Fabricante	: CALLE 66 N° 95-27, BOGOTÁ – COLOMBIA

**OTROS ANTECEDENTES**

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos	: CESMEC S.A
N° de informe de ensayos	: SCE-46762
N° de Certificado Referenciado	: E-013-01-36553
N° SEC de Certificado Referenciado	: 107766

La generación de esta adenda se debió : ELECTRO ANDINA LTDA., tenedor del presente Certificado de Aprobación, por carta de fecha 16/10/2013, solicitó a Cesmec efectuar en él, los cambios que define en la carta presentada, sin generar un nuevo Certificado de Aprobación, por las razones que en ella indica. Cesmec accedió a lo solicitado, de acuerdo a lo dispuesto en OC N°0993 del 2002 y la RE N°2808 ambos de SEC, por considerar que los cambios son irrelevantes y después de validar lo manifestado por ELECTRO ANDINA LTDA y los resultados del informe de ensayo N° SCE-46762 de Cesmec.

**ADENDA  
CERTIFICADO DE APROBACION DE PRODUCTOS**

E-013-01-14134.

**USOS DEL PRODUCTO**

Comercial - Domestico

**APROBACIÓN Y VIGENCIA**

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

**DISPOSICIONES VARIAS**

El Sistema de Certificación empleado (Sistema 1, código 013), según el Decreto Supremo N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control de lote de importación

**HÉCTOR BRAVO MUÑOZ**

En representación del Representante  
Legal del Organismo de Certificación

**CARLOS GUSTAVO SAAVEDRA ROCAMORA**

Responsable Técnico del Organismo de Certificación